



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ

COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

ACTA CEBYA-006

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas, del día 30 treinta de junio del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ** y **MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS**, Presidenta e integrante del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Mtro. Juan Carlos Estrada Sandoval, en cuanto Secretario Técnico del Comité, reunidos de manera presencial, en el Salón de la fracción parlamentaria del PT, ubicado en el Edificio de La Casona, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Comisión, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis sobre la propuesta de la creación de la "BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO"
4. Análisis sobre la edición de una revista digital.
5. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta da los Buenos días, y agradece la asistencia de los presentes a esta segunda reunión ordinaria del Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo manifestando además que saluda con mucho gusto a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos integrante del Comité.

A continuación, siendo las 14:00 catorce horas, del día de su fecha, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, instruyendo la Diputada Presidenta al Secretario Técnico del Comité, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista

Diputada Integrante María de la Luz Núñez Ramos. - *Presente.*

Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz. - *Presente*

El Secretario Técnico atendiendo la instrucción de la Presidenta del Comité, hace constar que hay quorum, con lo cual todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tendrán validez

Como segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes del Comité si están por su aprobación.



Acto seguido, el Secretario Técnico por instrucción de la Presidenta de la Comisión, da lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión, mismo que se sometió a votación económica, manifestándolo de la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, las Diputadas Presidenta e Integrante, manifiestan que las bibliotecas virtuales son un paradigma del acceso a la información, una vez, que por medio de ellas, el usuario puede obtener en forma ágil un sinnúmero de información que va desde un artículo hasta una referencia bibliográfica. Conciernen en que se debe trasladar la biblioteca tradicional a una dimensión más abierta sobre nuevas plataformas de trabajo y comunicación con respeto a las rutinas históricamente establecidas.

Opinan que la ventaja que ofrece una biblioteca virtual radica en que todos los usuarios tienen iguales posibilidades de acceso a los recursos de la biblioteca, con independencia de las coordenadas espaciales y temporales del usuario, porque es un servicio permanente al que se puede acceder desde cualquier parte y a cualquier hora. De tal forma que se crea una comunidad virtual que puede acceder a todos los servicios conocidos de la biblioteca presencial y que además, puede disponer de una serie de servicios adicionales propios de la biblioteca digital.

Coinciden en que los usuarios de los tiempos actuales precisan utilizar información para garantizar su actividad profesional y diaria, por ello, su uso debe poder realizarse de forma fácil y simple. Esta realidad implica revisar los diseños empleados para las bibliotecas virtuales y trabajar por desarrollar un modelo que se integre y adapte mucho mejor a las exigencias de los usuarios.

Por lo anterior acuerdan impulsar y llevar a cabo los procedimientos correspondientes para llevar a cabo la Creación de la "BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO"

En el desahogo del punto número cuatro, las Diputadas señalan que como en el caso anterior es necesario informar a la población a través de una revista digital, el quehacer legislativo del congreso del estado.

Coinciden en la idea que para poder generar conocimiento sobre un tema específico se requiere de la investigación, la cual proveerá de datos, análisis e interpretaciones, mismas que harán entendible la naturaleza, alcance y repercusión del tema analizado; además de plantear hipótesis sobre la resolución de problemas. En este sentido, la investigación legislativa permite generar conocimiento sobre temas de la agenda pública, que contribuya a la formulación de leyes acordes a la realidad social del Estado. Por otra parte, cabe señalar que una de las tareas del Poder Legislativo, es fomentar la participación a través de mecanismos que le permitan a los ciudadanos conocer la labor legislativa y opinar





al respecto, generando así el debate y discusión de los temas a legislar; garantizando la legitimidad y pertinencia de las decisiones de las diputadas y diputados. Atendiendo a lo anterior, acuerdan que realizarán las gestiones pertinentes a efecto de impulsar la creación de una revista digital

Acto seguido, se pasa al punto número quinto de Asuntos Generales, y no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 15 00 horas agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 97, 99, 65, 66, 104 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11, 13, 14, 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ

Presidenta del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo

MARÍA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS

Integrante del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo